

**OFICIO NRO : 003**

**ANT : ---**

**MAT : PERCAPITA**

**16 de marzo de 2022**

**A : Don Hugo Rebolledo.**  
**Director DESAM Calbuco**

**De : Consuelo Stefhanie Siebert Oyarce**  
**Psicóloga DESAM Calbuco**

Estimado

Junto con Saludar, envié información solicitada por el concejo municipal respecto al per cápita comunal.

Hasta el corte del 31/01/2022 tenemos 34.521 usuarios perca pitados, considerando que nuestro corte de financiamiento fue el 31/08/2021 con un total de 34.459, es decir, existiendo un leve aumento de 62 usuarios.

Considerando que estuve alrededor de 04 meses fuera de mis funciones laborales, por motivos de feriado legal y licencia médica, las cuales no fueron retomadas por el subrogante, además de asignar a otra funcionaria como encargada comunal, la cual, rechaza el cargo y nuevamente se me designa, actualmente espero mi decreto, protección de horas y aceptación de plan de trabajo.

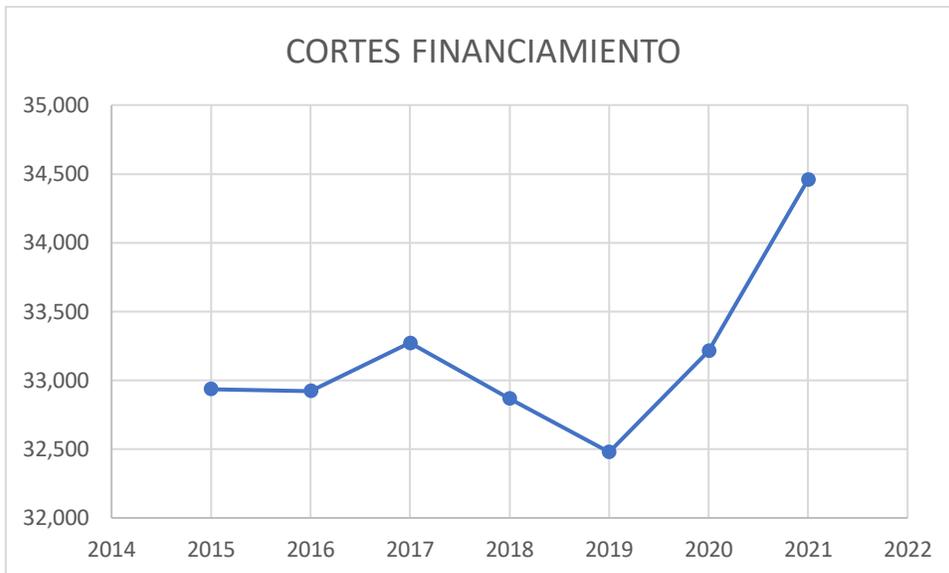
Respecto a los avances realizados dentro de estos últimos 03 años.

Respecto al arduo trabajo realizado dentro de estos dos años en mi calidad de encargada comunal, cabe destacar que el 2019 teníamos una población perca pitada de 32.498, en agosto 2020 aumentamos a N° 33.214, es decir, 716 usuarios nuevos perca pitados; referente al último corte agosto 2021 nuestro número de usuarios perca pitados fue de 34.459, creando un aumento de 1245, el cual sería el número total per cápita más alto desde el año 2015.

Respecto a los últimos dos cortes, diciembre y enero, se visualiza una disminución de 29 usuarios, lo cual, si no se generan las gestiones necesarias, este panorama podría seguir repitiéndose en el transcurso de los próximos meses, generando una pérdida significativa financiera para el año 2023

**Cortes de financiamiento per cápita, según año.**

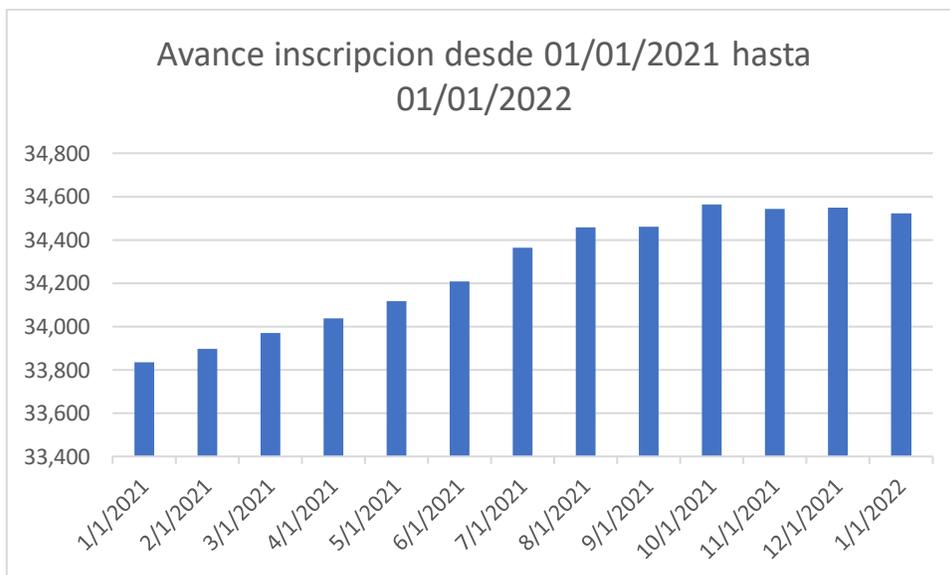
<b>CORTE</b>	<b>Total Autorizados</b>
31-08-2021	34.459
31-08-2020	33.214
31-08-2019	32.478
31-08-2018	32.866
31-08-2017	33.272
31-08-2016	32.922
30-09-2015	32.935



## PERCÁPITA COMUNAL

Cortes per cápita desde enero 2021 hasta enero 2022

<b>CORTE</b>	<b>Total Autorizados</b>
31-01-2022	34.521
31-12-2021	34.550
30-11-2021	34.544
31-10-2021	34.564
30-09-2021	34.462
31-08-2021	34.459
31-07-2021	34.364
30-06-2021	34.207
31-05-2021	34.117
30-04-2021	34.037
31-03-2021	33.970
28-02-2021	33.896
31-01-2021	33.836



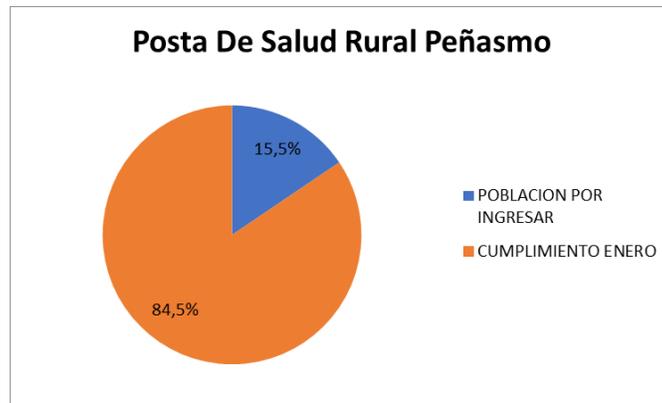
**COMPARACIÓN NRO. DE POBLACIÓN VS NRO. PERCAPITADOS**

Nombre Establecimiento	Nro población	cor-te 31/12	% cumplimiento	ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Huayún	344	224	65,1	222	64,5
Centro De Salud Familiar Calbuco		26209		26148	
Posta De Salud Rural Queullín	170	125	73,5	126	74,1
Posta De Salud Rural Machil	498	469	94,2	466	93,6
Posta De Salud Rural Chope	809	653	80,7	653	80,7
Posta De Salud Rural San Agustín (Calbuco)	490	215	43,9	215	43,9
Posta De Salud Rural San Antonio (Calbuco)	1273	511	40,1	509	40,0
Posta De Salud Rural Quetrulauquén	355	97	27,3	95	26,7
Posta De Salud Rural Pergue	311	266	85,5	267	85,9
Posta De Salud Rural Chayahue	768	419	54,5	418	54,4
Posta De Salud Rural Chauquear	766	664	86,7	665	86,8
Posta De Salud Rural Huar - Alfaro	673	493	73,3	488	72,5
Posta De Salud Rural Tabón	325	173	53,2	173	53,2
Posta De Salud Rural Avellanal	593	278	46,9	283	47,7
Posta De Salud Rural Peñasmo	875	711	81,3	739	84,5
Posta De Salud Rural Aguantao	790	298	37,7	303	38,4
Centro Comunitario De Salud Familiar Texas		576		594	
Posta De Salud Rural Putenio	211	223	105,7	223	105,7
Posta De Salud Rural Pargua	1781	1650	92,6	1638	92,0
Posta De Salud Rural San Ramón (Calbuco)	311	296	95,2	296	95,2
<b>TOTAL AUTORIZADOS</b>		<b>34550</b>		<b>34521</b>	

A continuación, detallare la realidad actual de cada posta o centro.

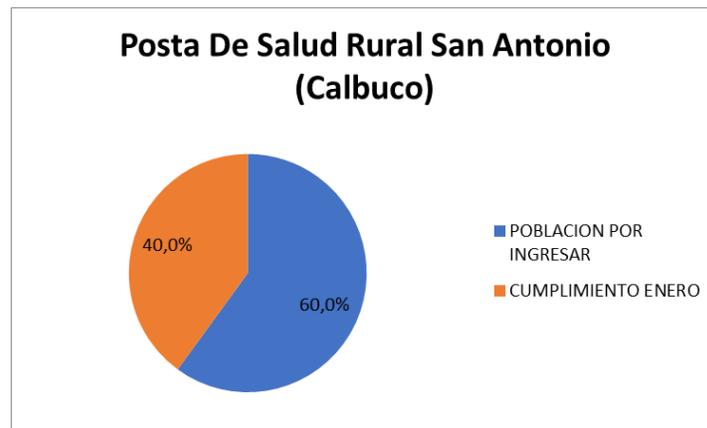
**SECTOR NARANJO**

**POSTA PEÑASMO**



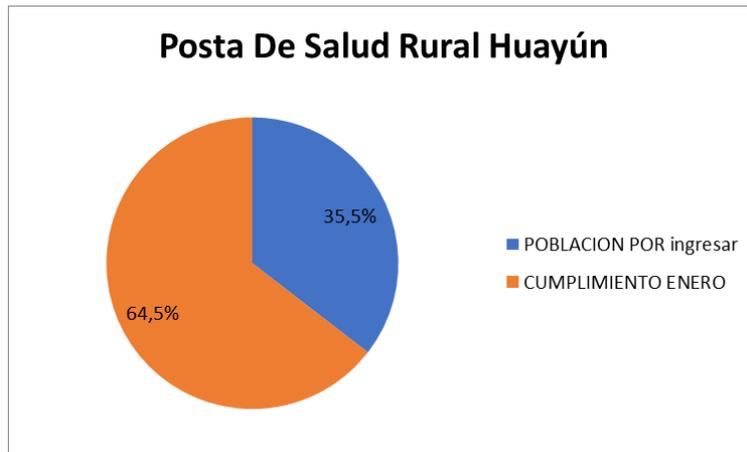
Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Peñasmo	875	136	15,5	739	84,5

**POSTA SAN ANTONIO**



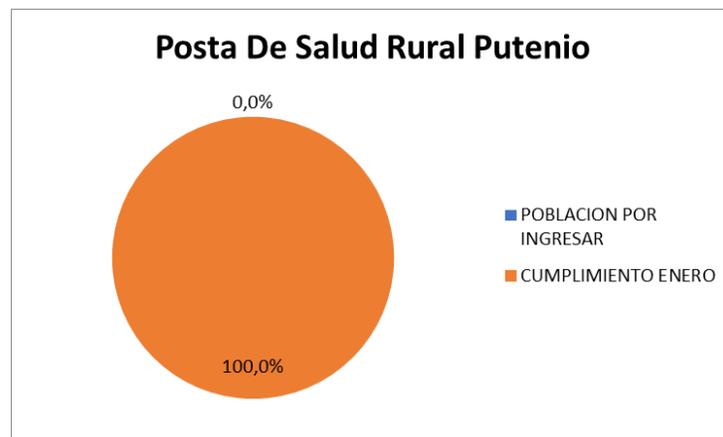
Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural San Antonio (Calbuco)	1273	764	60,0	509	40,0

**POSTA HUAYUN**



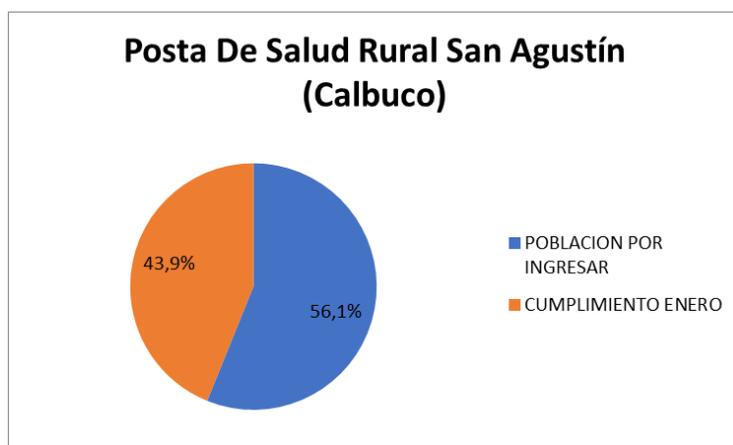
Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR ingresar	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Huayún	344	122	35,5	222	64,5

**POSTA PUTENIO**



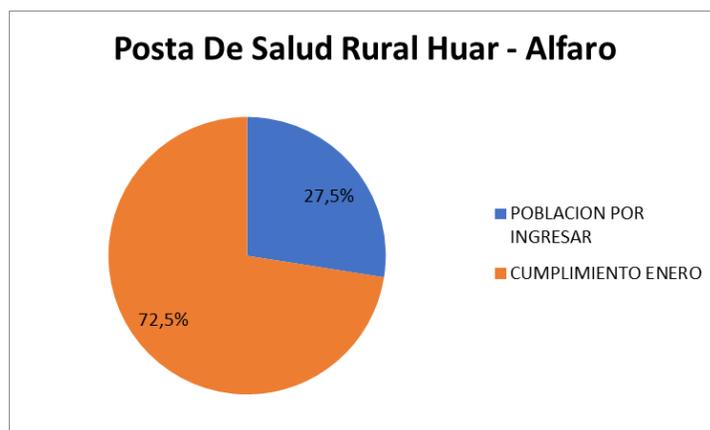
Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Putenio	211	0	0,0	211	100,0

## POSTA SAN AGUSTIN



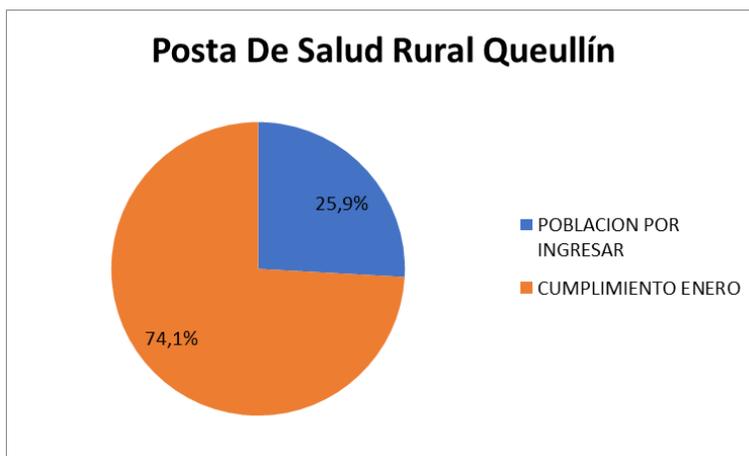
Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural San Antonio (Calbuco)	1273	764	60,0	509	40,0

## POSTA ALFARO



Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Huar - Alfaro	673	185	27,5	488	72,5

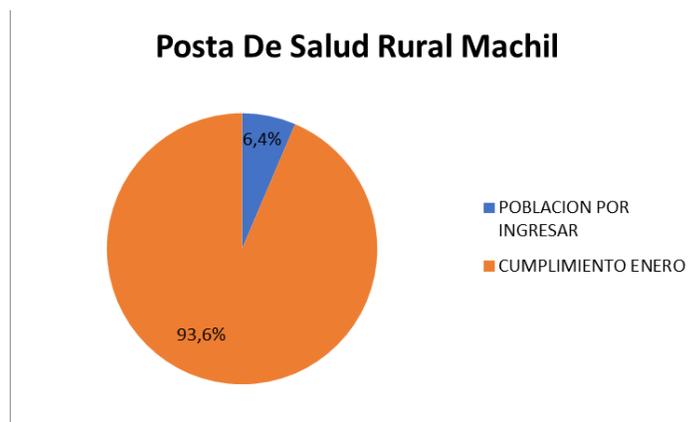
## POSTA QUEULLIN



Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Queullín	170	44	25,9	126	74,1

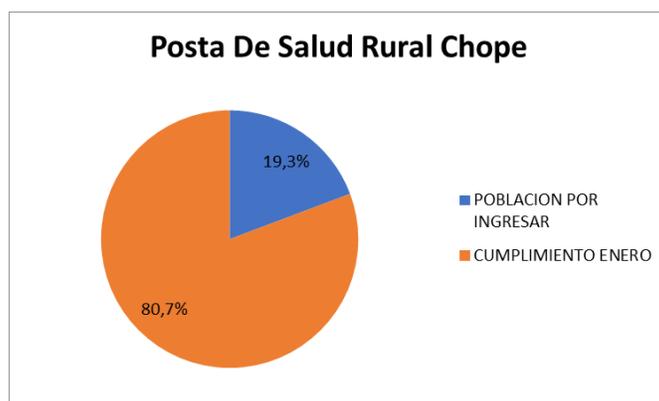
## SECTOR PULUQUI

### POSTA MACHIL



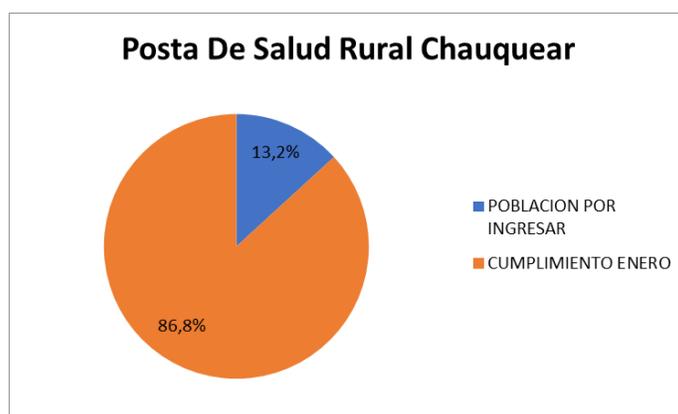
Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Machil	498	32	6,4	466	93,6

## POSTA CHOPE



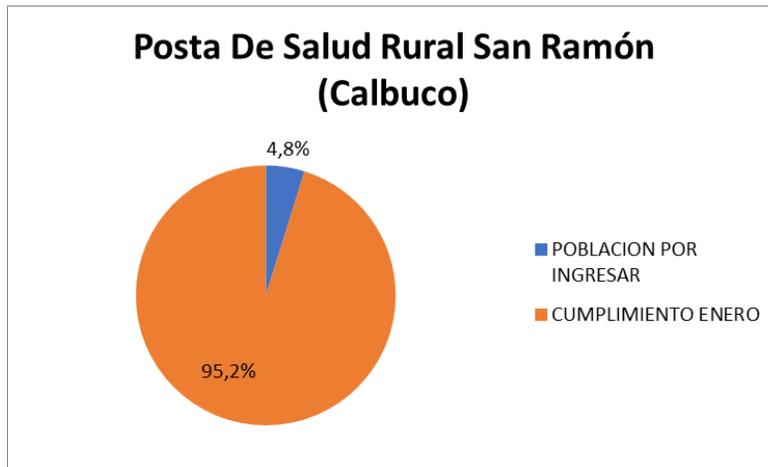
Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Chope	809	156	19,3	653	80,7

## POSTA CHAUQUEAR



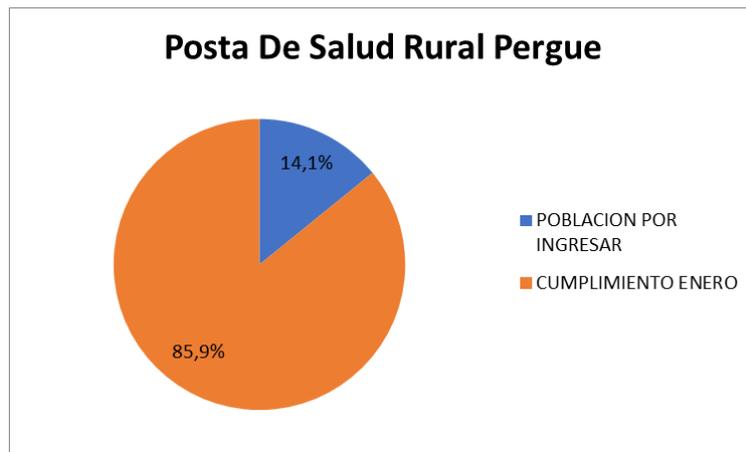
Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Chauquear	766	101	13,2	665	86,8

## POSTA SAN RAMON



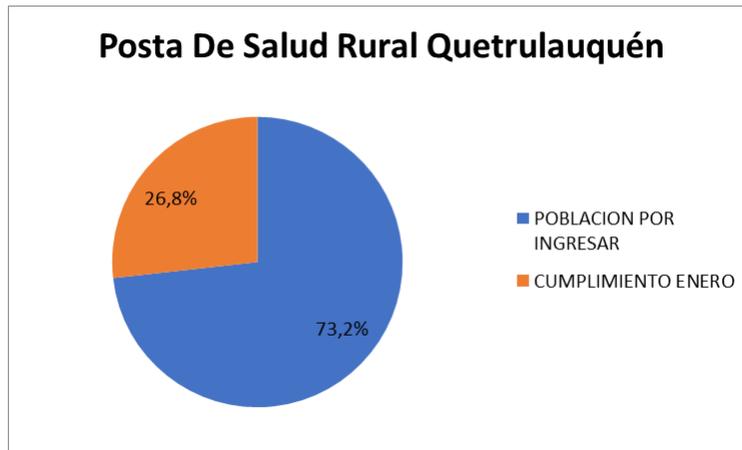
Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural San Ramón (Calbuco)	311	15	4,8	296	95,2

## POSTA PERGUE

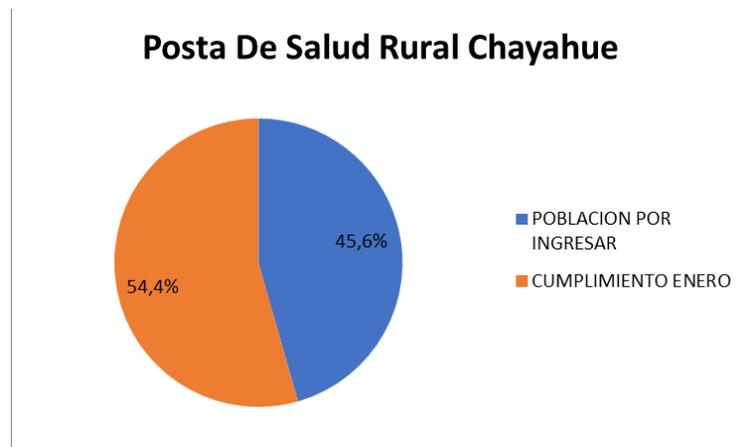


Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Pergue	311	44	14,1	267	85,9

**SECTOR ARRAYAN**

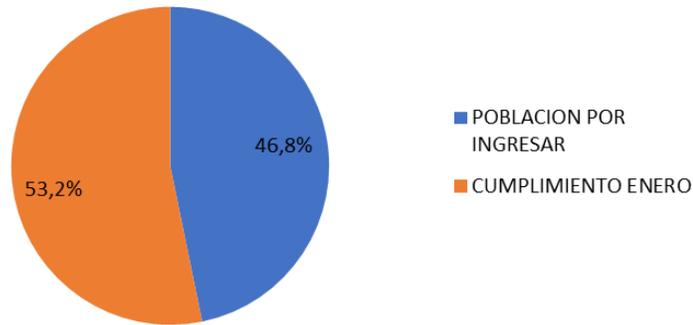


Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Quetrulauquén	355	260	73,2	95	26,7



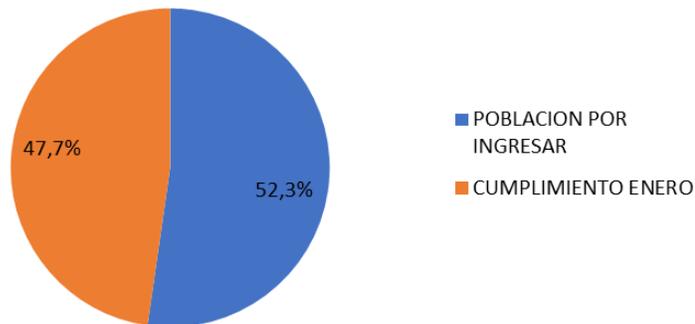
Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Chayahue	768	350	45,5	418	54,4

### Posta De Salud Rural Tabón



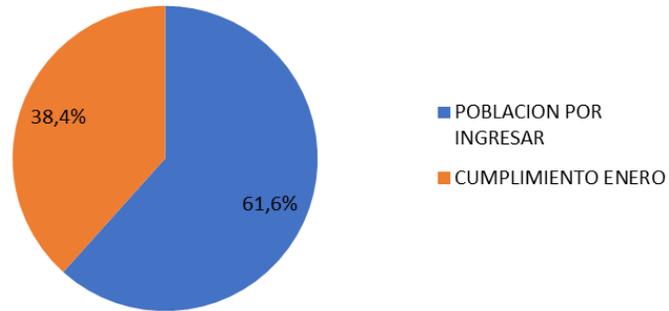
Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Tabón	325	152	46,7	173	53,2

### Posta De Salud Rural Avellanal



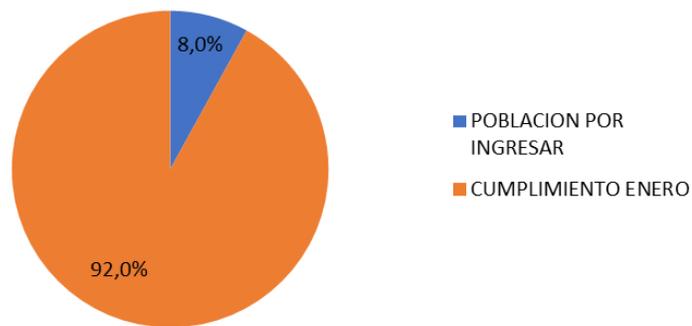
Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Avellanal	593	310	52,3	283	47,7

### Posta De Salud Rural Aguantao



Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Aguantao	790	487	61,6	303	38,4

### Posta De Salud Rural Pargua



Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Posta De Salud Rural Pargua	1781	143	8,0	1638	92,0

## CUMPLIMIENTO ENERO

SIN DATOS

- Centro De Salud Familiar Calbuco
- Centro Comunitario De Salud Familiar Texas

Nombre Establecimiento	Nro población	POBLACION POR INGRESAR	% POR ingresar	CUMPLIMIENTO ENERO	% cumplimiento
Centro De Salud Familiar Calbuco		26148			
Centro Comunitario De Salud Familiar Texas		594			

## PLAN DE TRABAJO

### MODIFICACIÓN ENCARGADO COMUNAL Y SUBROGANTE

Estimado, se solicita nombramiento y decreto del siguiente equipo de trabajo.

NOMBRE	CARGO	ASIGNACION
Consuelo Steffhanie Siebert Oyarce	Psicóloga	Encargada per cápita comunal
Alex Rojas Guerrero	Trabajador social	Encargado subrogante per cápita comunal Encargado FONASA, equipo Naranja
Sara Vidal	Asistente social	Encargado FONASA, equipo Arrayan
Andrés Carrasco	Asistente social	Encargado FONASA, equipo Puluqui
Mauricio Muñoz Muñoz	Técnico en informática	Encargado de informática, en el área de inscripción per cápita.
Por confirmar	TENS/Administrativo	Inscripción de usuarios

### **FUNCIONES:**

#### ENCARGADA PERCAPITA COMUNAL Y ENCARGADO (S) PERCAPITA COMUNAL

- Organizar y supervisar, el proceso de inscripción per cápita y base de datos a nivel Comunal
- Monitorear y ajustar procedimientos y procesos asociados a la inscripción per cápita
- Velar por que estos procesos se cumplan.
- Levantar y solicitar mejoras en las inscripciones.
- Velar que los funcionarios realicen las actividades encomendadas en lo que respecta al per cápita y FONASA.
- Monitorear el proceso a nivel comunal
- Resolver consultas de conceptos e inscripción.

- Se mantiene contacto directo con los Encargados de sector y TENS (telefónico – correo)
- Coordinar los aspectos logísticos para el correcto funcionamiento de los procesos
- Velar que los formularios de inscripción per cápita este correctamente completados y coincidan con el formulario de liberación de huella.
- Traspasar la información a los jefes de Sucursal FONASA, en forma clara y precisa
- Enviar las solicitudes de liberación de huella a FONASA.
- Solicitar claves de acceso al sistema SIIS, para realización de inscripción y clasificación de carencia.
- Mantener la comunicación con los Establecimientos de salud, realizando acompañamientos, capacitaciones.
- Mantener y enviar mensualmente los cortes per cápita, tanto como comunal y desglosado por posta.
- Realización de planilla Excel personalizados por centro, sobre los usuarios con FONASA bloqueado, traslados y fallecimientos.
- Realización de planilla Excel personalizada, realizando comparación entre población por establecimiento y cortes per cápita.
- Mantener actualizada la planilla comparativa del nro. de población de posta vs nro. perca pitada por posta
- Mantener comunicación directa con los A/T sociales, para mantener los usuarios en el sistema FONASA.
- Reportar las anomalías e inconsistencias que presente el sistema
- Mantener capacitados en forma permanente a los funcionarios, en las modificaciones que se produzcan en las materias propias de inscripción per cápita
- Mantener stock de formularios de inscripción per cápita (F.B.A) y certificados de residencia.

### ENCARGADO DE INFORMATICA, RELACIONADO AL AMBITO PERCAPITA.

- Coordinar los aspectos logísticos para el correcto funcionamiento del proceso.
- Monitorear las herramientas tecnológicas disponibles (Internet, scanner, correos electrónicos, celular, huelleros, etc.)
- Verificar que todas las postas tengan huelleros, gestionar y solicitar compra si es que fuera necesario.
- Colaborar en educar a los TENS sobre el uso de huellero y plataforma SIIS

### TENS DE POSTAS DE SALUD RURAL / ESTACION MEDICO RURAL

- Inscripción de usuario mediante plataforma SIIS
- Ingresar en forma correcta todas las solicitudes inscripción per cápita al sistema.
- Inscripción de usuario mediante formulario básico del asegurado
- Realización de formulario de liberación de huella.
- Educación a los usuarios, sobre los beneficios de la inscripción.
- Actualización de planilla de usuarios que se atienden en su posta (planilla de familia)
- Generar cruce entre planilla de posta vs corte per cápita
- Conocer su población, lo que facilitaría la inscripción.
- Inscribir usuarios no perca pitados en su centro correspondiente.
- Enviar a encargada per cápita la información en sobre cerrado y en buen estado.
- Informar a encargado de informática sobre anomalías en el sistema o huellero.

### ASISTENTE/TRABAJADORES SOCIALES.

- Monitoreo de FONASA en sus postas correspondiente.
- Designación de categoría A, para los usuarios sin recursos económicos.
- Evaluar los bloqueos FONASA
- Colaboración en la regularización de la población.
- Educación a los usuarios sobre inscripción FONASA y per cápita.

## ADMINISTRATIVO PERCAPITA (11 horas semanales)

- Verificar que los formularios estén correctamente completados
- Verificar que los formularios contengan su certificado de residencia
- Verificar que los rut de la planilla de liberación, corresponda al usuario
- Informar sobre rut erróneos a la posta, según corresponda.
- Mantener comunicación fluida y constante con los TENS de Posta, para agilizar la regularización de la población.
- Inscribir a los usuarios ya liberados en la plataforma SIIS, planillas enviadas por la encargada per cápita comunal.
- Llevar un registro y orden de archivadores per cápita, divididos por sector y posta, de los formularios F.B.A y de liberación de huella.
- Los formularios deben de ser archivados, según fecha de liberación.
- Llevar un registro sobre los usuarios inscritos en el sistema, con la finalidad de no realizar una doble inscripción y pérdida de información.
- Colaborar en el cruce de información, entre la planilla familiar y el corte per cápita más actualizado.
- Debe de mantener contacto directo con su jefatura, que en este caso sería la encargada de per cápita comunal.

## REQUISITOS

- Curso básico/medio en computación
- Nivel de manejo medio en aplicación Excel
- Pro activo
- 11 horas

## PLAN DE MEJORA

- Decretar encargada de per cápita comunal y su nuevo subrogante.
- Se solicita autorización de realizar el máximo de 12 horas mensuales, los sábados, las cuales deben de ser pagado al 50%
- Se solicita autorización de realizar máximo 11 horas mensuales, de lunes a viernes, desde las 17:00pm, las cuales deben de ser proporcionadas a descanso compensatorio (25%)
- Brindar copia de llaves del primer piso, puesto que en ocasiones debo de irme sin terminar mis labores.
- Los encargados de sector deben de reforzar en sus TENS, la importancia de la regularización de la población.
- El encargado de informática debe de verificar la correcta utilización de los huelleros digitales, elaborando un informe trimestral de la situación de cada posta (computador, internet, huellero)
- Los A/T Sociales, deben de mantener su población regularizada, respecto a su categorización en FONASA.
- Se solicita de forma urgente la designación de un administrativo DESAM (11 horas), para realizar funciones anteriormente descritas.
- Se solicita la posibilidad de realizar operativos de inscripción, si es que fuese necesario, los días sábado.

**CONSUELO STEFHANIE SIEBERT OYARCE**

**PSICOLOGA**